

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 72 Miércoles 24 de marzo de 2010 Sec. V-B. Pág. 31817

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

Anuncio de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias sobre apertura del expediente de reclamación indemnizatoria nº 22/10.

D.ª María Rosario Ezquerra Serrano, Instructora del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 22/10 que se ha abierto en la Inspección Penitenciaria de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, por el presente emplaza a D. Alam Yonko para que en el plazo de quince días se persone ante esta Instrucción, en el edificio de la sede de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, C/ Alcalá, 38-40, 5.ª planta, de Madrid, C.P. 28014, en horario de atención al público, para comunicarle la apertura del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 22/10 y solicitarle que subsane la reclamación que a su instancia se tramita en esta Unidad. En caso contrario se le tendrá por desistido, conforme al artículo 71.1 de la referida Ley.

Madrid, 15 de marzo de 2010.- Subdirectora General de la Inspección Penitenciaria.

ID: A100017461-1